



VISTO:

La realización de la "Jornada de Derechos Campesinos. A un año de su declaración en la ONU"; y

CONSIDERANDO:

que la Facultad ha invitado a participar de la "Jornada de Derechos Campesinos. A un año de su declaración en la ONU" a determinadas personas representativas de la comunidad de Campesinos seleccionados por la Secretaria de Extensión y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad y provenientes de diferentes localidades y parajes del interior de la Provincia de Córdoba;

que la Subsecretaria de Extensión y el Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Facultad elevan el pedido a la Subsecretaria de Administración para que se reintegren los montos de equivalentes en pasajes en colectivo y, en caso de corresponder, los traslados desde los parajes a la localidad más cercana a las personas invitadas;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago del equivalente en pasajes en colectivo ida y vuelta y, en caso de corresponder, los traslados desde los parajes a la localidad más cercana según el detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución. Y REINTEGRAR dichos montos a las personas que se indican en el mencionado Anexo I.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión. (A.0001.012.003.001.12.27.30.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 2 8 NOV 2019 RESOLUCIÓN Nº 4 5 4

r.q.

Cra Gradela DURAND PAULI SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO DECANA

Faculted de Filosoffa y Humanidades U.N.C.





g

ANEXO I

Apellido y Nombre	Nº DNI	Localidad Origen	<u>Importe</u>
Blank Pablo	18.778.531	Villa de las Rosas	\$ 930,00
Sosa María Eugenia	28.272.512	Villa de las Rosas	\$ 930,00
Soto Analía Verónica	27.959.984	Cruz del Eje	\$ 1.040,00
González Franco Ezequiel	30.738.878	Cruz del Eje	\$ 1.040,00
Serednicki Sergio Andrés	20.287.308	Paso Viejo	\$ 1.360,00
Santillán Rubén Emilio Lorenzo	21.904.957	Paso Viejo	\$ 1.360,00
Almeida Raúl Sebastián	24.280.863	Villa de Soto	\$ 1.180,00
Suau María Cecilia	17.841.550	Paso Viejo	\$ 1.360,00
Valinotti Fabio Darío	28.453.277	Villa de Soto	\$ 1.180,00
Molina Silvia Jorgelina	27.897.774	Los Escalones (a 25 Km. de Serrezuela)	\$ 1.900,00
Cáceres Oscar Orlando	22.672.981	Los Escalones (a 25 Km. de Serrezuela)	\$ 1.900,00
Salas Lino Alberto	16.197.030	Villa Dolores	\$ 930,00
Mercado Dominga del Carmen	4.286.461	Serrezuela	\$ 1.510,00
Oliva Jorge Edgar	14.001.071	San Roque (a 20 km. de Paso Viejo)	\$ 1.760,00
Ortega Cufre Ariel Antonio	32.483.942	La Cortadera (a 35 km. de Villa Dolores)	\$ 1.330,00
Agüero Elena Elizabeth	34.427.517	Paso Viejo	\$ 1.360,00
Elena Santiago	28.658.159	Villa de las Rosas	\$ 930,00
Barcena Mario Gabino	14.717.375	La Libertad (a 60 km. de Cruz del Eje)	\$ 1.540,00

Cra Graciela DURAND PAULI GIB SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACIN LAUTE FILUSDETA Y HUMANDAGES